

Interesado: José Manuel Vargas Sánchez.  
CIF/NIF: 29.083.825-A.  
Ultimo domicilio: Arzobispo Guerrero, 42-5.ºB.  
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.  
Solicitud: 97/18/00695/00.  
Delegación Provincial de Granada: Gran Vía de Colón, 48 planta 6.ª.  
Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.  
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.  
Código deudor: 200400052.

Sevilla, 25 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido de ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la respectiva Delegación Provincial de Agricultura y Pesca donde solicitó la ayuda que se menciona, se encuentran a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el improrrogable plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Asunción Zorrilla Molina.  
CIF/NIF: 75.052.475-W.  
Ultimo domicilio: Los Pozos, 1.  
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.  
Solicitud: 94/23/00181/00.  
Delegación Provincial de Jaén: Avda. de Madrid, 19.  
Acto Administrativo: Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.  
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.  
Código deudor: 200300840.

Interesado: José María Rodríguez Martínez.  
CIF/NIF: 25.848.307-X.  
Ultimo domicilio: Escuderos, 23-2.º F.  
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.  
Solicitud: 97/23/00515/00.  
Delegación Provincial de Jaén: Avda. de Madrid, 19.  
Acto Administrativo: Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.  
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.  
Código deudor: 200300838.

Interesado: María Dolores Saro Alonso.  
CIF/NIF: 26.415.187-D.  
Ultimo domicilio: Escuderos, 23-2.º F.  
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.  
Solicitud: 97/23/00516/00.  
Delegación Provincial de Jaén: Avda. de Madrid, 19.  
Acto Administrativo: Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.  
Código deudor: 200300839.

Sevilla, 25 de febrero de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47 se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Antonio Ligero Ligero.  
CIF/NIF: 25.303.694-Z.  
Núm. Expte.: 703792.  
Ultimo domicilio: Cortijo La Alhaja. 29230 Antequera (Málaga).

Interesado: Antonio Melero Fernández.  
CIF/NIF: 25.314.216-W.  
Núm. Expte.: 701474.  
Ultimo domicilio: Cortijo Arcos La Magdalena. 29200 Antequera (Málaga).

Interesado: Francisco Conejo Pérez.  
CIF/NIF: 25.294.599-G.  
Núm. Expte.: 700407.  
Ultimo domicilio: Cortijo del Molinillo-La Joya. 29200 Antequera (Málaga).

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón s/n planta 6.ª, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Santiago Martínez Valdivieso.  
CIF/NIF: 52.519.194-M.

Núm. Expte.: 404230.  
Ultimo domicilio: Rambla Honda. 18800 Baza (Granada).

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que, en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juana Sutil Cruz.  
NIF: 25.747.154-B.

Ultimo domicilio: C/ San Bartolomé, 22. 23003 Jaén.  
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.  
Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Enrique Jiménez Jiménez.  
NIF: 30.482.369D.

Ultimo domicilio: Segundo Departamento. 14100 La Carlota (Córdoba).  
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.  
Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Antonia Peña Jiménez.  
NIF: 30.018.422H.

Ultimo domicilio: Teresa de Córdoba y Hoces, 1. 14010 Córdoba.  
Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.  
Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Inmaculada Martín Conde.  
NIF: 75.457.159-R.

Ultimo domicilio: Finca Las Mestas. 14500 Puente Genil (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 96.  
Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a la Indemnización Compensatoria de la campaña 2003.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, 4 se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo de la Indemnización Compensatoria para la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan Bautista Aranega Belmonte.

NIF/CIF: 23.185.529-B.

Núm. Expte.: 102138.

Ultimo domicilio: Arroya del Saliente. 4810 Oria (Almería).

Interesado: Julio Martínez Fernández.

NIF/CIF: 23.231.065F.

Núm. Expte.: 101052.

Ultimo domicilio: Chirivelico. 4820 Vélez-Rubio (Almería).

Interesado: Pedro Pérez Gil.

NIF/CIF: 23.205.238-D.

Núm. Expte.: 101094.

Ultimo domicilio: C/ Ramblas. 4820 Vélez-Rubio (Almería).

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Pérez Pérez.

NIF: 28.010.040-L.

Último domicilio: C/ Ecija, 19. 41640 Osuna (Sevilla).

Procedimiento: Ayuda al aceite de oliva, campaña 92.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 2 de marzo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.